



## Aprehenden a dos chilenos que apuñalaron a chofer venezolano

**PUERTO MONTT.** *Victima fue colisionada mientras circulaba por el sector de La Paloma y luego atacada con elementos cortantes. Ingresó al Hospital en riesgo vital.*

**D**os jóvenes, de 20 y 21 años de edad, ambos chilenos, fueron detenidos por detectives de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones en Puerto Montt por su presunta responsabilidad en la violenta

agresión que dejó en riesgo vital a un chofer de aplicación en febrero de este año.

La aprehensión de ambos jóvenes, imputados en calidad de autores del hecho, se produjo la jornada del viernes, en el marco de una investigación

que se extendió por casi 10 meses.

Según informó la PDI, los hechos se remontan al 18 de febrero de 2024 cuando los jóvenes colisionaron el vehículo en el que se desplazaba el ciudadano venezolano de 31 años de

edad, en el sector de La Paloma. De acuerdo a la indagatoria, tras el choque se habría iniciado una riña que culminó con el conductor extranjero gravemente herido en la zona abdominal.

El subprefecto Carlos Co-

rrera, jefe de la Brigada de Homicidios de Puerto Montt, detalló que "en esa oportunidad, la víctima que se desempeñaba como chofer de InDriver es colisionado por un vehículo que era conducido por estos sujetos, quienes luego de un altercado y sin provocación alguna lo agreden con diversas heridas cortantes en su cuerpo", dijo.

Al respecto, el fiscal (s) de Puerto Montt, Juan Pablo Llanacas, detalló que "uno de los imputados agredió con un arma cortopunzante a la víctima con la intención de matar, mientras que el acompañante causó da-

ños al vehículo y prestó en todo momento cobertura al autor del hecho".

La víctima fue capaz de trasladarse hasta el servicio de urgencia del Hospital de Puerto Montt, donde fue atendido ante la gravedad de sus lesiones y permaneció internado en riesgo vital.

Ambos detenidos fueron puestos este lunes a disposición del Juzgado de Garantía de Puerto Montt. El fiscal (s) Juan Pablo Llanacas confirmó que uno de ellos, el autor de estas estocadas, quedó en prisión preventiva por 90 días. 